



INCIDE

- Acreditación de la existencia y funcionamiento regular página 1
- Órgano de coordinación interna de la política de infancia y adolescencia, que integra el conjunto de áreas, concejalías y/o departamentos del ente local. página 6
- Análisis de la situación de la infancia en la Mancomunidad página 9
- Definición de los objetivos del Plan página 20
- Metodología página 23
- Recursos página 27
- Actuaciones y temporalización página 29
- Datos de otras áreas para la elaboración del Plan página 34

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO REGULAR

En la memoria se refleja la trayectoria en políticas y actuaciones de infancia de la Mancomunidad. En este apartado destacamos los siguientes programas que funcionan de forma continuada:

CONSEJO LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de La Mancomunidad Mejorada – Velilla, es un órgano colegiado de coordinación de las distintas Administraciones Públicas, y de participación de las Entidades, Asociaciones y Organizaciones de la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los/as menores que residen en el territorio de la Mancomunidad Mejorada – Velilla.

Como tal, es un órgano asesor y consultivo de dichas administraciones, por lo que puede recibir consultas y hacer propuestas, careciendo de carácter ejecutivo; a la vez que fomenta y articula la participación social de los/as menores.

Por decisión del Pleno del Consejo Local se constituyen, con carácter obligatorio y permanente, las siguientes Comisiones:

- Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia:
 - Es un órgano de participación de los/as menores.
 - Para articular el conocimiento directo sobre los intereses y las necesidades de los/as menores.
 - Foro de encuentro, debate y propuesta de niños/as y adolescentes.
- Comisión de Apoyo Familiar:
 - La Comisión de Apoyo Familiar es un órgano técnico, con carácter obligatorio y permanente:
 - Para la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social.
 - Para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones

En el Consejo existen 4 subcomisiones de participación que se dividen por edades y municipios. Es así que la Comisión de Infancia cubre entre 6 y 12 años y la adolescencia entre 12 y 17 años.

Las Comisiones tienen una regularidad a lo largo del año y después se organizan actividades conjuntas con el fin de crear un sentimiento común de pertenencia

La Comisión de Participación Infantil y Adolescente, es un proyecto que pertenece al área de Servicios Sociales de la Mancomunidad Mejorada del Campo- Velilla de San Antonio.

1. Órganos de participación infantil

Como cada año la programación de la comisión infantil se puede dividir en dos grandes grupos: actividades para la difusión del proyecto dentro del municipio y para el mantenimiento de los organismos participativos y actividades relacionadas con el tema elegido.

Dentro de este bloque podemos destacar la creación de un blog que junto con las direcciones de mail de las que dispone la comisión y la presencia en redes sociales nos permite tener una comunicación más fluida con otras instituciones, asociaciones y particulares del municipio. Además la visita a los coles y los concursos permite la participación en el trabajo de la comisión, aunque sea de forma puntual a un sector de la población mucho más amplio que la que participa de forma continua.

La comisión ha participado en numerosos actos públicos ampliando el número y la relación con otras concejalías y grupos con los que no se tenía relación directa. De este modo a la participación en las semana de la infancia (2012, 2013, 2014 y 2015) y las campañas de navidad (últimos 4 años) se han unido actividades conjuntas con el club de ocio infantil de Velilla, encuentros con asociaciones y la mejora de la relación con las concejalías de juventud, deportes y cultura quienes han prestado soporte en muchas de las actividades.

2. Órganos de participación de adolescentes.

A lo largo de varias sesiones, se ha introducido a los y las participantes en los conceptos que envuelven la participación, puesto que solamente llevan un año como grupo estable, y no ha habido tiempo de explicar con tranquilidad y en profundidad los aspectos relativos a la participación.

Por otra parte, se ha trabajado lo que significa las redes sociales, para que se utilizan, tipos de redes sociales... A pesar de que las personas usan continuamente redes sociales, desconocen su origen, sus usos, los tipos de redes...

Se ha considerado muy importante que las chicas y chicos vean que su trabajo sirve para algo, que no tengan la sensación de que lo que pasan un año haciendo, cae en saco roto. Por ello, se ha reactivado las peticiones de otros años, volviendo a insistir y a hacer un seguimiento de las que hay en marcha.

Otra manera en la que se ha querido dar continuidad al trabajo, es relacionar los temas. Puesto que el año pasado trabajaron el acoso escolar como tema durante el año, este curso se ha relacionarlo con el ciberacoso o cyberbullying.

Para la semana de la infancia, al igual que otros años, la comisión de participación de adolescencia programa actividades para realizar con los niños y niñas de los municipios

Este último año, en la campaña solidaria de servicios sociales, la comisión de participación preparó unos jabones, unos marca - páginas y algunos objetos de decoración para venderlos y, así, recaudar dinero para donarlo.

Además, se realizó una chocolatada, en la que se vendió el chocolate junto con algo de comer (pastas, bizcochos...). Este dinero se dona igualmente a la campaña solidaria. Para la concienciación de los participantes con las nuevas tecnologías y su correcto uso los participantes realizan un estudio de las diferentes redes utilizadas por los más jóvenes y diferentes casos y noticias que suceden dentro y fuera de nuestro país. Información que posteriormente se refleja en los murales que serán expuestos en los diferentes institutos de ambos municipios.

Las intervenciones en los institutos se desarrollan con normalidad y numerosos alumnos se muestran interesados en el proyecto aunque expresan sus problemas para asistir por diferentes motivos aunque la mayoría coinciden en que ya tienen actividades programadas. Estas intervenciones se realizan gracias a los I.E.S de ambos municipios y su colaboración se denota en las intervenciones aunque se ve necesario un refuerzo aún mayor desde las aulas.

El momento de toma de decisiones por parte del grupo es satisfactorio. Se desarrolla en manera de consenso y mediante una lluvia de ideas por parte de los participantes argumentando cada propuesta de manera óptima para el entendimiento de los demás. Enumerando las actividades a realizar a lo largo del año por la comisión y la mayoría de las iniciativas son óptimas para su desarrollo por la comisión.

Una de las iniciativas en las que toma parte la comisión de participación de adolescencia es la creación de un huerto en un espacio cedido por la concejalía de juventud, espacio en el cual se realizan 3 huertos en los cuales participan todos los miembros e incluso se acercan miembros del centro de juventud interesados en la iniciativa.

MONTANDO EL LOCAL

El proyecto "Montando el Local" se lleva realizando desde el curso 2001/02 en Mejorada del Campo, y en Velilla de S. Antonio desde el año 2004.

Pretende ofrecer un espacio a los participantes del grupo, adolescentes desde 11 a 17 años, donde se trabaja en dos vertientes: una, sus propias expectativas y otra, habilidades sociales que faciliten un saludable crecimiento personal.

Actualmente hay 5 grupos en los dos municipios. Dos grupos de pequeños (De 11 a 14 años), dos grupo de mayores (De 14 a 16 años) y un grupo premium (De 16 a 18 años 9). Se tratan diferentes temas que tengan que ver con su cotidianidad y que tengan un carácter práctico; se mezcla la actividad grupal, que incide en el trabajo personal y del conjunto de participantes, con actividades lúdicas, que sirven de enganche, con otras con un sentido práctico que pueda potenciar su aprendizaje.

Este proyecto pretende coordinar todos aquellos servicios de los municipios que trabajan con estos colectivos, ya que algunos de estos sujetos están en diferentes organismos de la red social. Se utilizan los recursos municipales para realizar las actividades creando un sentimiento de responsabilidad hacia el entorno y un conocimiento del mismo.

Desde los Servicios Sociales se pretende establecer un enlace con las familias de los participantes en el grupo que ya previamente hayan solicitado algún recurso o servicio o que su demanda se haya explicitado por el conflicto con el adolescente o joven. Determinamos que en muchos casos son en estos miembros de la familia donde se focalizan los problemas de todo el sistema familiar y si no se aborda el conjunto no existe una solución real. Para ello se establecerá una intervención por parte de la Educadora del Centro o del Servicio de Familia, Infancia y Adolescencia. A través del proyecto se concreta en detalle el planteamiento de la intervención, así como la finalidad de la misma.

Los /as chicos/as participan en muchas de las actividades que se organizan en ambos municipios (En la biblioteca, juventud...) y forman parte de cibercorresponsales lo que les ha hecho participar también de los mismos con otros/as chicos/as de diferentes comunidades autónomas y a través de las redes sociales. Cibercorresponsales, es una red social y un periódico digital hecho por jóvenes entre 12 y 17 años. Pertenece a la Plataforma de Infancia desde 2007, una alianza de varias organizaciones sin ánimo de lucro que lucha por generar procesos educativos que impulsen la participación de los jóvenes en favor de los derechos de la infancia, usando las tecnologías de la información y la comunicación de forma segura, sana y responsable.

Contamos con sus propuestas para la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia

PON EN MARCHA TUS IDEAS

Este proyecto se desarrolla en los institutos de enseñanza secundaria (IES) de Mejorada del Campo desde el año 2006 y en Velilla de San Antonio desde el año 2009 y va destinado, principalmente al alumnado de 1º a 4º de la ESO. El interés primordial es que los escolares se encuentren integrados en su centro educativo y que sean participativos. La integración y la responsabilidad en el desarrollo de actividades conllevan una mejora en la dinámica del centro y la convivencia entre todos los agentes de la comunidad escolar. Contamos también con sus aportaciones para la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia

ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, QUE INTEGRA EL CONJUNTO DE ÁREAS, CONCEJALÍAS Y/O DEPARTAMENTOS DEL ENTE LOCAL.

Promover el conocimiento de la situación de la infancia y la adolescencia, el impacto de las políticas de infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.

DESARROLLO DEL PLAN DE INFANCIA

INTRODUCCIÓN.

La Mancomunidad de servicios sociales Mejorada-Velilla, con el fin de mostrar su interés en todo lo que concierne a la infancia, pretende con este Plan sentar las bases de una política y unas actuaciones concretas en esta materia, de una manera efectiva, y bajo la premisa de considerar al niño y la niña como sujetos de pleno derecho en el marco de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde esa perspectiva, **este Plan va a tener en cuenta tres vertientes. La primera para garantizar la protección, la prevención y la promoción de los derechos de la infancia**, ahondando en cómo detectar e intervenir en posibles casos de niños, niñas y adolescentes en situación sociofamiliar vulnerable, y cómo prevenirlos desde la promoción de los derechos de la infancia al considerar que son la base en la que se sustenta su protección.

La segunda vertiente para hacer efectiva la participación en la elaboración de este Plan y en su correspondiente desarrollo, de los agentes sociales que tienen relación con la infancia, y de la propia infancia y adolescencia de Mejorada del campo y Velilla de San Antonio ya que consideramos a niños, niñas y adolescentes sujetos activos en su medio personal y social.

Y, por último, **la tercera vertiente para hacer visible todo lo que se está haciendo en nuestro municipio a favor de la infancia**, para que sea conocido por todos y para que de este conocimiento surja un interés social por mantenerlo y conservarlo, reavivando la relación entre los distintos agentes sociales implicados.

La metodología seguida para elaborar el Plan ha consistido en utilizar las estructuras de participación social que existen en ambos municipios.

Las actuaciones que incluye este Plan se han organizado en torno a los siguientes objetivos:

1. Información y coordinación: Existe un amplio consenso en la formulación de propuestas que tienen como finalidad mejorar la información y la coordinación de todas las actuaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia que se desarrollan en la Mancomunidad.

2. Participación infantil y adolescente: Seguir fomentando el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes y que se haga efectivo su derecho a ser escuchados en relación con los asuntos municipales que les conciernen.

3. Apoyo a las familias: Consideramos fundamental contar con las familias de nuestros/as niños/as y adolescentes para poder crear un plan de infancia por lo que se establecerán programas de intervención para que puedan intervenir activamente

4. Necesidades y derechos de la infancia: En este objetivo incluiremos un importante número de propuestas que tienen como denominador común el referirse a distintas posibilidades de satisfacer las necesidades y los derechos de la infancia y la adolescencia: el derecho al ocio y al tiempo libre, a la educación, la salud, la cultura, el medio ambiente, a la igualdad y la no discriminación, etc.

5. Infancia vulnerable: Aunque este Plan de Infancia se dirige a todos los niños, niñas y adolescentes de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, se prestará interés en ofrecer una atención especial a la infancia y la adolescencia más vulnerable.

6. Favorecer la educación desde la infancia hasta la juventud: Consideramos fundamental para el desarrollo de los NNA la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje como medio de integración y desarrollo personal y social.

Criterios de actuación:

En la elaboración de este Plan se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- **Globalidad**, intentando coordinar las diferentes áreas de actuación con la infancia y la adolescencia y contemplando el conjunto de necesidades de este sector de población
- **Análisis-Planificación-Evaluación**, examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas y contemplando la valoración de la idoneidad de las actuaciones que el Plan haya propuesto.
- **Racionalidad**, con el doble objetivo de rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos y evitar las duplicidades y solapamientos de los programas y actuaciones.
- **Transversalidad**, contrastando los puntos de vista y las experiencias de los diferentes agentes y servicios presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.
- **Integralidad**, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

Por último, el **Plan Integral de Infancia incorporará en su marco conceptual el documento “Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia”, de UNICEF.** En este texto se identifican los pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido en el cumplimiento de los derechos de la infancia: estructuras y actividades que son necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar un acceso igualitario a los servicios básicos. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia no sólo demanda compromisos políticos, sino también acciones concretas a través de todo el gobierno local. Este proceso de construcción es

sinónimo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el escenario de los gobiernos municipales. El programa incluye nueve elementos que este Plan incorpora como propios:

1. Participación infantil: promoviendo la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
2. Un marco legal amigo de la infancia: asegurando una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
3. Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio: desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.
4. Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación: desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de la infancia.
5. Análisis y evaluación del impacto en la infancia: garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. Un presupuesto para la infancia: garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. Un informe periódico sobre el estado de la infancia: garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como de sus derechos.
8. Dar a conocer los derechos de la infancia: garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños y niñas.
9. Abogacía independiente para la infancia: apoyando a las ONG, s y desarrollando instituciones independientes de derechos humanos que promuevan los derechos de la infancia.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA MANCOMUNIDAD

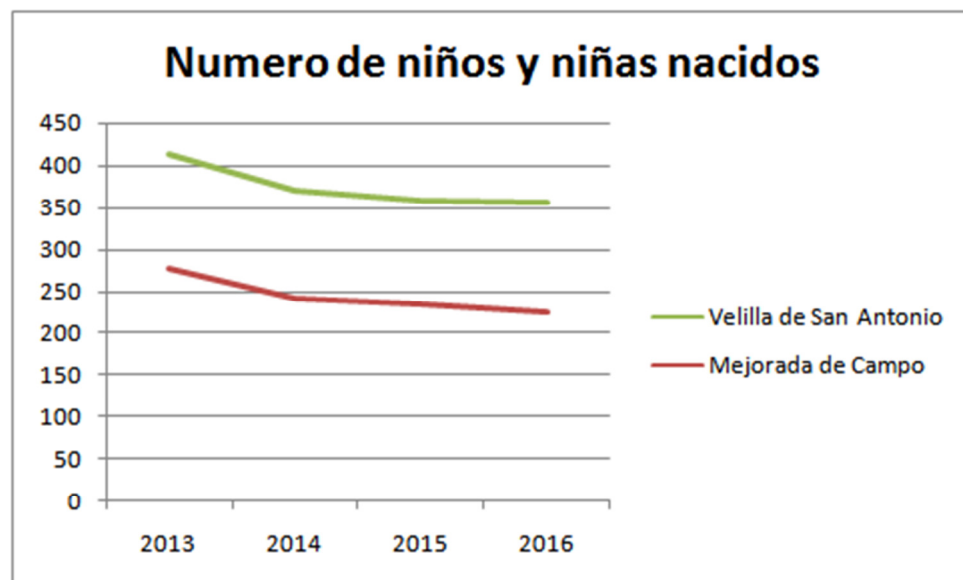
DATOS GENERALES DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA

Natalidad

La natalidad en España ha ido disminuyendo en las últimas tres décadas hasta niveles preocupantes. La tasa de nacimiento en España es del 8,99 % y el índice de fecundidad es del 1,33; cifra que no supera la tasa de reemplazo que es de 2,1 - indicador de que la población de niños, niñas y jóvenes es cada vez menor; lo que supone un riesgo para el mantenimiento de generaciones en proceso de envejecimiento -.

Los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio la tasa bruta de natalidad es mayor que en el total del estado español - en Mejorada del Campo del 10,7 y en Velilla de San Antonio de 10,2 – que se encuentra en el 9%.

En la siguiente tabla comprobamos que si la natalidad ya era baja hay una ligera tendencia a la disminución en ambos municipios. Podemos pensar que el descenso en los nacimientos tiene que ver con la situación de crisis pero los niños nacidos eran prácticamente los mismos en años anteriores a 2008. En Velilla de San Antonio se aprecia un repunte entre los años 2000 y 2006, debido a que en este tramo de tiempo es cuando el municipio experimenta un crecimiento mayor debido, a como ya se ha citado, a la expansión inmobiliaria que en él se produce.



Evolución de la población infanto – juvenil

Como podemos comprobar en el siguiente cuadro la tendencia en el número de ciudadanos menores de 18 años sigue estable, al igual que el porcentaje sobre la población total que es el 22 % en Mejorada del Campo y el 25 % en Velilla de San Antonio.

Periodos/ municipios	2013	2014	2015	2016
Mejorada del Campo	5042	4984	5024	5009
Velilla de San Antonio	3119	3125	3095	3069
Total	8161	8109	8119	8078

Podemos afirmar que los municipios de la Mancomunidad todavía tienen un porcentaje de población infantil importante. Aunque el número de nacimiento disminuye sigue manteniendo la estabilidad. Es posible que en el futuro, si siguen siendo municipios que no atraen a nuevos residentes la tendencia se mostrará a la baja.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Situación económica de las familias.

En el apartado de condiciones de vida se han reflejado algunos aspectos relevantes de la situación social de los municipios los cuales afectan a las familias. Igualmente nos hemos referido a que la realidad social tiene matices diferentes entre ambos municipios.

En Mejorada del Campo se destacarían estos aspectos:

- Familias que viven en el umbral de la pobreza: familias que están viviendo con sueldos encarecidos o a través de prestaciones de carácter institucional.
- Familias jóvenes constituidas en momentos económicos prósperos que en la actualidad tienen hijos menores de 10 años y que no pueden hacer frente a los gastos que suponen mantener un hogar.
- Adultos con baja cualificación y con un difícil acceso o reincorporación al mercado laboral.
- Alto fracaso escolar y baja titulación en la población juvenil.

En Velilla de San Antonio

- Familias en las que ha disminuido su poder adquisitivo y con numerosos gastos de mantenimiento de vivienda y otros bienes materiales.
- Formación media o superior, lo que les hace ser más competitivos en el mercado laboral y mantener su trayectoria de empleo.
- Gerentes o propietarios de pequeñas empresas o autónomos que se han visto afectados por la crisis económica.

Esta situación afecta directamente a la infancia y su calidad de vida ya que algunas familias no tienen capacidad de poder sustentar las necesidades básicas de sus hijos e hijas. Entendemos que las necesidades básicas de las familias no son solo la alimentación y el abrigo (como en este momento se empeñan en hacernos creer desde muchas instituciones, olvidando otros aspectos que vulneran los derechos de la infancia), aunque también son de vital importancia. Es importante que la infancia tenga un acceso igualitario a la educación, a la salud, a la atención social, al ocio y tiempo libre, entre otros. Son estos aspectos los que quedan relegados a un segundo plano obviándolos y los que determinarán un deficitario desarrollo de los niños y niñas.

Vivienda

Como ya se ha referido anteriormente, estos municipios han crecido en los últimos dos lustros debido a que ofrecían vivienda más barata. En el caso de Mejorada del Campo fue vivienda en altura y posteriormente unifamiliar y en Velilla de San Antonio se ofreció una amplia oferta residencial de calidad a un precio económico.

En los últimos tres años se han producido desahucios por impagos de hipotecas y lanzamientos por no hacer frente a los recibos de alquiler. Y de las familias que sustentan estos gastos tienen que pedir ayudas para hacer frente a los suministros; la Mancomunidad de Servicios Sociales ha tenido que establecer una partida presupuestaria para tal fin y la Comunidad de Madrid ha establecido una orden para poder cubrir este tipo de necesidades.

Destacamos además que el movimiento de ocupación de vivienda se está convirtiendo en un hecho generalizado en el municipio de Mejorada del Campo. La economía de subsistencia, colaborativa o los resquicios que los márgenes sociales dejan son los que hacen que se haya generalizado esta práctica pero además que se produzca de forma organizada: se realiza una prospección de los pisos cerrados que son de entidades bancarias, se abren y se cambian las cerraduras para que las fuerzas del orden no puedan desalojar a los nuevos ocupantes y se reside hasta que la tramitación de los lanzamientos se produzcan. Si el movimiento de ocupación, no hace más de 5 años, era minoritario y respondía a poder tomar edificios de la ciudad con un carácter residencial y cultural de

personas jóvenes, ahora son familias que buscan no quedarse en la calle cuando no pueden adquirir otro tipo de vivienda regularizada.

Educación

Como ya se ha hecho referencia anteriormente, una de las mayores preocupaciones es la tasa de abandono escolar y fracaso escolar, que en el caso de Mejorada del Campo supera el 20 %.

En este punto es muy necesario aunar esfuerzos para poder conseguir que disminuya este porcentaje y que además el número de titulaciones sea más numeroso. Unos mejores resultados educativos supondría la apertura de nuevas posibilidades para la infancia y la adolescencia y sobre todo no mermar un futuro lleno de posibilidades.

Por eso el Plan de Infancia y Adolescencia hace mucho hincapié en este ámbito a través de la coordinación con los agentes sociales y administrativos para plantear estrategias a medio y largo plazo que constituyan la mejora de esta realidad.

Para la infancia y la adolescencia la educación es importante. En el Encuentro de Órganos de Participación organizado por la Red de la Infancia y la Adolescencia el 17 y 18 de junio de 2016, los niños y niñas de 18 órganos de participación decidieron que el Derecho que más les preocupaba y por el que se tenía que realizar un mayor esfuerzo desde el marco institucional era la educación. La educación en el sentido más amplio del término: ellos defendían una estabilidad legislativa en la educación, donde el aprendizaje no supusiera el terreno de la experimentación y el adoctrinamiento; métodos de enseñanza más innovadores e interesantes para ellos; adaptación de los centros educativos como lugares donde pasan un gran número de hora; la educación como relación, evitando los conflictos y las relaciones abusiva o no adecuadas que se producen en ese entorno; etc. Esta reflexión ha sido recogida por la RIA y supone que todas las corporaciones locales miembros van a centrar sus esfuerzos en el desarrollo de este gran derecho.

A continuación detallamos algunos datos del área de educación:

Curso	Escuelas Infantiles	Centros de Educación infantil y primaria	Niños/as escolarizados en 3 años	Centros de educación secundaria	Población total escolarizada
2013/2014	256	3340	309	1395	5300
2014/2015	249	3223	324	1341	4977
2015/2016	240	3320	325	1345	5230

Nombre de la Actividad

Número de participantes

25 Actividades extraescolares en los Colegios	500
Campamentos de Navidad y Semana Santa	50
Centros abiertos en sábados y días no lectivos	50
Talleres Municipales (Dibujo, Bailes de Salón)	30
Actividades de la Escuela de Música y Danza	180

Salud

Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio cuentan con una **mesa de salud** integrada por los equipos de salud de la Comunidad de Madrid, salud de los ayuntamientos, los servicios sociales de la Mancomunidad y las entidades sociales de ambos municipios. La mesa ha facilitado la coordinación de los miembros de la comunidad en torno a las necesidades de salud.

A través de esta mesa se han detectados los siguientes puntos de interés:

- Demanda y necesidad de trabajar la salud afectivo – sexual desde edades tempranas.
- Prevenir los embarazos no deseados en la adolescencia especialmente en Mejorada del Campo (no hay datos oficiales, pero en este municipio hay un índice destacable de mujeres menores de 20 años que son madres).
- Prevención del uso y abuso de drogas y alcohol.
- Hábitos alimenticios saludables.

Las cuestiones que se han detectado son importantes de tratar y sobre todo desde el entorno de la coordinación y el trabajo en red porque el embarazo en la adolescencia no solo puede representar un problema de salud, también tiene una repercusión en el área social y económica de la familia, dado que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de los estudios por parte de la madre adolescente, lo que incide en el incremento de la exclusión, la pobreza, y de las desigualdades de género.

El consumo de droga a edades tempranas conlleva problemas de salud y dificultades sociales: trastornos alimenticios y del sueño, dificultades de salud mental, dificultades en las relaciones sociales normalizadas, necesidades económicas extras, etc.

La detección de necesidades tiene que provocar la creación de recursos de atención pero además realizar un mayor esfuerzo en implementar líneas de prevención. Teniendo en cuenta el análisis de la realidad social se han llevado a cabo los siguientes programas:

Nombre de la Actividad o programa	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Taller afectivo sexual 4º primaria	9-10 AÑOS	425
Desayunos saludables	6-7 AÑOS	211
	7-8 AÑOS	184
	10-11 AÑOS	181
Salud bucodental en las aulas	6-7 AÑOS	211
Aula sin humos	11-12 AÑOS	225

Cultura

La infancia puede acceder a actividades culturales de consumo y a actividades que se organizan para el desarrollo de habilidades artísticas. Por ello se cuenta con escuelas de música y danza en ambos municipios y con talleres.

Nombre de la Actividad	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Dibujo y pintura	A partir de 5 años	45
Escuela de Música y Danza	A partir de 5 años	360

Número de espectáculos	Edad recomendada de los participantes	Número de participantes
50	Todas las edades	6000

Servicios Sociales

Desde Servicios Sociales se han realizado actuaciones dirigidas a la infancia en los dos municipios. Aunque se nos confiere la labor de protección de la infancia vulnerable, ya recoge la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que la atención primaria tendrá que adoptar medidas que irán dirigidas a procurar la atención e integración de los menores en todos los ámbitos de convivencia, favoreciendo su desarrollo personal y buscando el interés superior del menor.

Bajo este paraguas desde los Servicios Sociales, se han desarrollados programas de promoción de los derechos, de prevención, de participación y de atención (todos los proyectos se han explicado en la memoria).

La demanda política y social es que los servicios sociales se centren en acciones de carácter asistencial; entendemos que este no es el papel de un servicio público de atención social y que los programas de infancia han de ser integrales. Aun así se ha puesto en marcha actuaciones que paliaran situaciones de necesidad y cubrieran las necesidades básicas de los NNA. Algunas de las acciones para familias vulnerables con hijos/as que se han realizado en los últimos años han sido:

- Ayudas para el uso del comedor escolar.
- Ayudas para adquisición de libros de textos y material escolar.
- Comedor para los periodos no lectivos junto con actividad de ocio y tiempo libre.

En el Plan de Infancia y adolescencia se plasman los objetivos para la atención de infancia en situación de vulnerabilidad y la prevención de estas situaciones.

Ocio y tiempo libre

La oferta de ocio y tiempo libre en los municipios queda limitada a las actividades que se programen desde los municipios ya que, aunque las localidades están situadas cerca de otros municipios con un mayor número de actividades, el desplazamiento es costoso. En muchos casos no solo porque materialmente las líneas de comunicación no son buenas, sino porque a la población le cuesta mucho salir fuera para realizar este tipo de acciones.

Los dos pueblos cuentan con centros de juventud que dan servicio desde hace más 20 años. Pero estos departamentos no tienen el presupuesto ni el personal necesario para dinamizar de forma constante la participación juvenil.

Por otro lado, siempre se había demandado la posibilidad de actividad de ocio continuado para la infancia. De forma puntual varios servicios planificaban acciones, pero no se satisfacía la necesidad de poder contar con un programa estructurado.

En el último año se cuenta con una bebeteca y una pequeteca y con un programa de ocio en familia donde hay una amplia oferta de actividades para los viernes por la tarde.

A continuación detallamos algunas de actividades del servicio de juventud:

Nombre de la Actividad o programa	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Dinámicas de grupo	13 a 17 años	10
Maratón de juegos de mesa	13 a 17 años	12
Juvengames	13 a 17 años	20
Torneo de fútbolín	13 a 17 años	16
Torneo de ping pong	13 a 17 años	16
Excursión a patinar sobre hielo	13 a 17 años	25
Mercadillo solidario de artesanía	13 a 17 años	20
Carnaval	13 a 17 años	15
Teatro participativo	13 a 17 años	14
Huerto	13 a 17 años	12
Juegos deportivos al aire libre	13 a 17 años	15
Talleres de manualidades: camisetas, pulseras, carteras, pasta de sal.	13 a 17 años	12
Cine fórum joven	13 a 17 años	15
Piscina y juegos de agua	13 a 17 años	25

Uno de los objetivos que siempre se han perseguido ha sido propiciar el asociacionismo en la juventud. Objetivo que no ha cosecha el éxito que se esperaba. En el caso de los municipios de la Mancomunidad solo existen dos asociaciones juveniles.

Si bien esta idea no ha prosperado sí que se han creado grupos juveniles que se constituyen para desarrollar unos fines de consecución rápida que suponen un valor importante para la participación. Durante este año estos grupos han desarrollado las siguientes actividades.

Nombre de la Actividad	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Torneo de cartas Magic	12 a 18 años	20
Torneo Pokemon	12 a 18 años	15
Taller contra la homofobia	12 a 18 años	15

Deportes

Si en otras áreas la participación es más limitada, en el ámbito deportivo hay una gran participación tanto a nivel particular como en la constitución clubes deportivos. El fomento del deporte ha sido muy extendido en estas localidades pero igualmente en todo el ámbito territorial.

La población ha tomado conciencia de que la realización de actividades deportivas es muy positiva para el desarrollo físico y psíquico. Esta percepción es la que provoca que el deporte se haya impuesto como un verdadero hábito saludable.

Por lo que veremos a continuación el número de actividades es diverso y recoge el interés de muchos niños y niñas:

- Actividades organizadas por las concejalías

Nombre de la Actividad	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Campamentos deportivos de verano	3 – 17 años	500
Juegos intercentros atletismo	3 – 17 años	300
Día de la bicicleta	3 – 17 años	150
Noche deportiva joven	3 – 17 años	100
Carrera de primavera	3 – 17 años	1200
Campeonatos de natación	3 – 17 años	500
Campeonatos de gimnasia rítmica	3 – 17 años	200
Campeonatos de fútbol y fútbol sala	3 – 17 años	700
Campeonatos de baloncesto y voleibol	1 – 17 años	200

Nombre de la Actividad	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
BALONCESTO	5 a 22 años	126
FÚTBOL 7	5 a 12 años	121
FÚTBOL SALA	4 a 17 años	114
VOLEIBOL	5 a 18 años	44
TENIS Y PADEL	4 a 18 años	82 y 7
GIMNASIA RÍTMICA	4 a 19 años	65
PATINAJE	5 a 16 años	56
JUDO Y KARATE	3 a 16 años	36 y 21
CICLISMO	5 a 17 años	18

- Actividades organizadas por los clubes

Nombre de la Actividad	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Peque deporte, predeporte	3 – 12 años	30
baloncesto	7 – 17 años	170
Futbol sala	7 a 17 años	285
Gimnasia rítmica	5 a 17 años	90
Natación y sincro	3 – 17 años	300
voleibol	12 – 17 años	30
atletismo	7 – 17 años	50
Artes marciales (aikido, karate, judo)	5 – 17 años	200
Deportes de raqueta (tenis, padel)	7 – 17 años	190
Futbol 7 y 11	5 – 17 años	620

Seguridad Ciudadana

La policía local realiza una gran labor de proximidad. Trabaja en dos grandes líneas, una de ellas sobre la educación vial y caminos escolares seguros en coordinación con Servicios Sociales, infancia, educación y urbanismos y otra sobre la prevención del acoso escolar y absentismo en las que se incluyen diferentes actividades comunitarias.

Además de la labor de protección que realizan a través de la vigilancia del entorno de los centros escolares.

Nombre de la Actividad o programa	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
Educación Vial Infantil	3-5 años	998
Educación Primaria	6-12 años	1546

Nombre de la Actividad o programa	Tramo de edad al que va dirigido	Número de participantes
CHARLAS COLOQUIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y ABSENTISMO ESCOLAR	1º DE ESO	241 ALUMNOS
CHARLAS COLOQUIO INTERNET Y MENORES	6º DE PRIMARIA	252 ALUMNOS

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo 1. Información y coordinación

1. Informar a la población (familias, asociaciones...), profesionales y políticos/as de la elaboración y puesta en marcha del Plan con el fin de que colaboren y se reconozca la importancia del enfoque de los derechos de la infancia y la Adolescencia.
2. Elaboración y difusión de una guía informativa con las fases de desarrollo y elaboración del Plan de Infancia y adolescencia.
3. Inclusión de un apartado para la infancia y la adolescencia en la página Web del ayuntamiento, que incorpore información sobre las necesidades y derechos de la infancia, servicios municipales dirigidos a este colectivo y acciones del Plan de Infancia que se estén llevando a cabo.
4. Crear una estructura municipal de carácter político que coordine las políticas de infancia en la Mancomunidad.
5. Crear una estructura municipal de carácter técnico encargada de gestionar la ejecución del Plan.

Objetivo 2. Participación infantil y adolescente

1. Instalar buzones en los centros educativos y en distintos lugares del municipio para recoger las opiniones, reclamaciones y sugerencias de los niños y niñas.
2. Abrir un apartado en la página Web del ayuntamiento en donde los niños, niñas y adolescentes puedan depositar sus ideas y propuestas.
3. Diseñar y ejecutar un Programa Integral de Necesidades del Municipio, desarrollado por grupos de trabajo de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de detectar necesidades del municipio y aportar las soluciones más procedentes.
4. Contar con la opinión de NNA de las dos comisiones de participación que están en marcha.
5. Seguir participando en los encuentros de los niños, niñas y adolescentes integrados en las estructuras de participación infantil de Mejorada y Velilla con los de otros municipios participantes en la RAI.

Objetivo 3. Apoyo a las familias

1. Mantener los programas de orientación educativa familiar, de mediación familiar y de intervención terapéutica que vienen desarrollando los servicios sociales municipales.

2. Creación de una red de autoayuda de padres y madres para el desarrollo y mantenimiento de competencias parentales (blog, grupos de autoayuda...)
3. Realización de un folleto divulgativo del fondo bibliográfico existente en las bibliotecas sobre competencias parentales.
4. Establecer un protocolo de coordinación que sirva para detectar y comunicar a los servicios sociales los casos graves de desatención infantil que son detectados en los centros escolares.
5. Poner en marcha campamentos urbanos por las tardes, fines de semana y en las vacaciones de invierno y verano, adaptado a la vida de los padres y las madres, para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
6. Diseñar y desarrollar un programa anual de charlas, cursos y talleres que tengan como destinatarias a las familias, con el objetivo de sensibilizar y aumentar sus conocimientos sobre las necesidades de la infancia (apoyo escolar para padres y madres, acogimiento familiar, voluntariado, discapacidad, derecho a la educación, inmigración, nuevas tecnologías, promoción de la salud y prevención de drogodependencias, etc.).

Objetivo 4. Necesidades y derechos de la infancia

1. Elaborar y poner en marcha un programa de cultura, deporte, ocio y el tiempo libre para la infancia y la adolescencia de Mejorada y Velilla, a desarrollar preferentemente en vacaciones escolares y en fines de semana.
2. Elaborar y poner en marcha, a través de una red de recursos comunitarios, un programa de promoción de la salud en el ámbito familiar y en los espacios de ocio juvenil que tenga como objetivo la prevención de drogodependencias, la reducción de riesgos por el consumo de drogas, especialmente de alcohol, sexualidad adolescente, prevención de conductas de riesgo, prevención de hábitos nocivos en la alimentación, etc.
3. Adaptación y utilización de espacios comunes, dándoles uso mediante la realización de actividades para la infancia y la adolescencia.
5. Eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios en los que se vayan a desarrollar actividades para niños, niñas y adolescentes.

Objetivo 5. Infancia vulnerable

1. Celebración de talleres dirigidos a niños y niñas con actividades de reflexión y aportación de soluciones sobre el absentismo escolar y realización de campañas de concienciación y sensibilización sobre la necesidad y obligatoriedad de la asistencia de los menores a la escuela.

2. Continuar con el programa Familiarizar-T para prevenir expulsiones de los centros escolares y actuar cuando se han producido. Es un proyecto de coordinación entre servicios sociales, escuela y familia.
3. Elaboración y desarrollo de un programa de mediación y resolución de conflictos, en el que puedan colaborar los propios adolescentes como mediadores.

Objetivo 6. Educación

1. Estimular desde la educación infantil el aprendizaje y el estudio.
2. Diseñar programas que vayan dirigidos a las familias para informar de importancia del papel de la familia en la transmisión del valor de la escuela y del estudio.
3. Realizar un seguimiento de la evolución de las distintas etapas escolares para contar con datos que indiquen el momento de abandono escolar.
4. Desarrollo de programas específicos para aquellos colectivos en los que por diversas razones, se generan grandes bolsas de abandonos escolar temprano: población gitana, inmigrantes...
5. Fomentar programas de apoyo y refuerzo a todos los /as alumnos/as que lo necesiten.
6. Favorecer la coordinación de las familias con la escuela.
7. Favorecer la transición entre las etapas educativas.

METODOLOGÍA

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Fase 1. Diseño de la planificación

Una vez obtenido el visto bueno del Alcalde y Alcaldesa de ambos municipios así como de la Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales, se celebrará una o varias reuniones preparatorias del proceso de planificación. En estas reuniones se planifican las siguientes cuestiones.

- Determinación de las personas integrantes del Grupo de trabajo encargado por la Mancomunidad de liderar el proceso de elaboración del Plan y departamentos municipales a los que están adscritos.
- Elaboración del listado de agentes comunitarios que prestan servicios a los niños, niñas y adolescentes del municipio. Otros agentes comunitarios cuya participación puede enriquecer el proceso de planificación.
- Determinar la fecha de aprobación del Plan.
- Informar a la población de la puesta en marcha del Plan.
- Informar a los niños y niñas de que el Ayuntamiento va a iniciar la elaboración de un Plan de Infancia y se pide su colaboración.

Concluida estas reuniones, la Comisión técnica establecerá de un plan de actividad y de un calendario de trabajo.

Fase 2. Presentación del proceso de planificación

En ese acto, se informa a los representantes de las distintas instituciones públicas y privadas que la Mancomunidad va a iniciar un conjunto de actividades que tienen como objetivo redactar y aprobar un Plan integral de infancia y a través del Consejo Municipal de Infancia se pretende visibilizar, coordinar, organizar y potenciar las actuaciones que se desarrollan en la Mancomunidad con y para los niños, niñas y adolescentes. En ese mismo acto se solicita la colaboración de todos los agentes sociales convocados.

Fase 3. La consulta a la comunidad. La participación social en la planificación.

LA PARTICIPACIÓN ADULTA

La participación social en el proceso de elaboración del Plan se demanda en la convocatoria de los responsables municipales a los agentes sociales de la Mancomunidad y se hace efectiva en las Jornadas de Trabajo (Hay que diseñar la programación de las Jornadas) y en las actividades infantiles desarrolladas al efecto.

Se ha diseñado un cuestionario para recoger la información con datos acerca de las actividades que se realizan desde las distintas áreas dirigidas a la infancia y la adolescencia y con propuestas de actuación a tener en cuenta en el Plan

LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

En paralelo a la actividad desarrollada en las Jornadas de Trabajo, los niños, niñas y adolescentes de la Mancomunidad realizan actividades en el grupo municipal de participación infantil con el objetivo de ofrecer su perspectiva y sus propuestas para el Plan Integral. Asimismo se pondrán unos buzones en los centros donde acuda la población infantil y adolescente donde podrán depositar sus ideas para poderlas tener en cuenta en la elaboración del Plan. Las redes sociales y a través de la página web también podrán participar.

Y por último se recogerá la información de los 5 grupos de Montando el Local así como las aportaciones de los Chicos/as que participan en el proyecto Pon en Marcha tus Ideas.

Fase 4: Coordinación y elaboración del borrador: Una vez recogidas todas las propuestas a través de la Comisión Técnica y política se establecerán los objetivos y se seleccionarán las actuaciones a seguir en el Plan de Infancia.

Fase 5: Aprobación y presentación del Plan Municipal de Infancia en el pleno de la Mancomunidad

Fase 6: Evaluación y seguimiento

A la Mancomunidad de Servicios Sociales le corresponde el impulso y la ejecución de las acciones incluidas en este Plan, su seguimiento y evaluación, involucrando en su desarrollo a cuantas instituciones públicas y privadas trabajen con la infancia en su ámbito territorial.

A la Comisión Política Coordinadora de las Políticas de Infancia en el Municipio le corresponde promover la ejecución y desarrollar el adecuado seguimiento de las acciones contenidas en este Plan para comprobar que se están realizando de acuerdo con lo previsto y, en su caso, tomar las medidas necesarias para corregir los desfases que se vayan produciendo.

Para el desarrollo de las funciones encomendadas en relación con este Plan a la Comisión citada en el apartado anterior se constituirá una Comisión Técnica Coordinadora de la Ejecución del Plan integrada por técnicos municipales, en un plazo no superior a tres meses a contar desde su aprobación.

Se remitirá al Consejo Municipal el informe anual de evolución y ejecución del Plan Integral de Infancia para que realice con respecto al mismo las funciones encomendadas de seguimiento y propuesta.

Además, el Consejo Municipal de Infancia velará para que se dé la más amplia participación posible a las personas e instituciones que trabajan con la infancia en la Mancomunidad y, en especial, a los propios niños, niña y adolescente, en la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.

Previamente a la puesta en marcha del Plan se elaborará un procedimiento de evaluación y un sistema de indicadores que sirva para evaluar el proceso de implantación de cada uno de los programas y subprogramas del plan y sus resultados.

Los **indicadores** se referirán a las diferentes áreas del bienestar infantil:

Educación:

- Porcentaje de alumnos/as que a los 12 años han completado la educación primaria
- Porcentaje de alumnos/as que se gradúa en ESO
- Porcentaje de población de 18-24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación.
- Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil

Salud y Seguridad:

- Realización de actividad física por sexo, grupos de edad y clase social del sustentador principal.
- Porcentaje de niños de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso. Porcentaje de chicos/as de 15 a 18 años que usaron el preservativo en la última relación sexual.
- Porcentaje de niños de 11 a 17 años que siempre desayunan (más de un vaso de leche/café/zumo) de lunes a viernes
- Nº de Agentes de seguridad destinados a la vigilancia y ayuda a los jóvenes

Bienestar Material:

- Porcentaje de familias numerosas con una renta por debajo del 60% de la media nacional.
- Porcentaje de niños de 0 a 17 años que viven en hogares donde todos los adultos estén desempleados.
- Porcentaje de hogares con niños dependientes que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año.
- Porcentaje de hogares con niños dependientes que no pueden afrontar gastos imprevistos.
- Porcentaje de niños en hogares con ingresos menores de 1.100 euros mensuales que han usado Internet los últimos tres meses.

Entorno Familiar y Social:

- Porcentaje de estudiantes de educación primaria que no reciben apoyo en las tareas escolares.
- Porcentaje de niños de 0 a 15 años que viven en áreas donde escasean (mucho) las zonas verdes.
- Porcentaje de niños en acogimiento familiar (en relación al total de los niños acogidos).
- Nº de centros educativos en el municipio
- Nº de asociaciones

Infancia Vulnerable

- Población infantil (0-17 años) atendida por los servicios de atención social primaria por sexo y grupos de edad.
- Población infantil bajo medida protectora según tipología de medida.
- Población infantil en acogimiento familiar por tipología de acogimiento.

Cultura, ocio y tiempo libre

- Número de actividades dirigidas a la infancia.
- Número de actividades dirigidas a la adolescencia.

Participación infantil

- Número de menores de 18 años que participan en asociaciones o clubs.
- Número de programas destinados a fomentar la participación de los más jóvenes.
- Número de asociaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos del niño.

Los profesionales de servicios sociales serán los encargados de evaluar dichos indicadores recogidos con la información que dispondrá la comisión técnica.

RECURSOS

RECURSOS

Para poder hacer efectivo el Plan Integral de Infancia, se disponen los necesarios recursos humanos, materiales y financieros.

Recursos humanos:

Municipales:

Los/as responsables políticos y los/as técnicos/as de todas las áreas y/o Concejalías de los Ayuntamientos de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio colaborarán en el desarrollo del Plan Integral de Infancia.

Las concejalías implicadas en Mejorada del Campo son:

- Concejalía de Servicios Sociales, Infancia y Desarrollo Local.
- Concejalía de Juventud, Sanidad y Consumo.
- Concejalía de Educación, Cultura, Mayores, Igualdad y Participación Ciudadana.
- Concejalía de Deportes, Comunicación y Hacienda.
- Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Seguridad Ciudadana.
- Concejalía de Obras y Servicios, Festejos, Transportes y Personal.

Las Concejalías implicadas en Velilla de San Antonio son:

- Concejalía de Hacienda y Recursos Financieros, Cultura y Educación,
- Concejalía de Ordenación del Territorio, Participación ciudadana, Desarrollo Económico, Igualdad, Mayores, Servicios Sociales y Festejos
- Concejalía de Sanidad y Consumo, Medioambiente, Personal.
- Concejalía de Infancia y Juventud
- Concejalía de Deportes, Servicios Generales y Seguridad Ciudadana.

Extramunicipales:

- Responsables y técnicos de Organizaciones No Gubernamentales y de Entidades relacionadas con la Infancia.
- Movimiento Asociativo.
- Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

Recursos materiales:

Se contará, principalmente, con los equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las que otras administraciones, entidades y asociaciones puedan ofrecer.

Recursos financieros:

Dada la transversalidad e integralidad de las acciones incluidas en este Plan, que conlleva la implicación de todas las Áreas Municipales, cada año se pretende incluir o relacionar en el presupuesto de cada Área o Concejalía el gasto que se destine para el desarrollo de este Plan. Existirá una partida específica para el seguimiento y evaluación del Plan, que dependerá de la Mancomunidad de Servicios Sociales quien será la encargada de coordinar el Plan.

ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

	Información y coordinación	Acciones	Fechas
Fase 1	- Informar a la población (familias, asociaciones...), profesionales y políticos/as de la elaboración y puesta en marcha del Plan con el fin de que colaboren y se reconozca la importancia del enfoque de los derechos de la infancia y la Adolescencia.	Jornada sensibilización	de 14 de Noviembre 2016
	- Elaboración y difusión de una guía informativa con las fases y elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia	Guía informativa	Noviembre/Diciembre 2016
	- Inclusión de un apartado para la infancia y la adolescencia en la página Web de la Mancomunidad, que incorpore información sobre las necesidades y derechos de la infancia, y acciones del Plan de Infancia que se estén llevando a cabo.	Actualización página	Noviembre 2016
	- Crear una estructura municipal de carácter político que coordine las políticas de infancia en la Mancomunidad	Comisión política	Enero 2017
	- Crear una estructura municipal de carácter técnico encargada de gestionar la ejecución del Plan.	Comisión Técnica	Enero 2017
	Participación infantil y adolescente	Acciones	Fechas
Fase 2 y 3	- Instalar buzones en los centros educativos y en distintos lugares del municipio para recoger las opiniones, reclamaciones, sugerencias de los niños y niñas.	Buzones	2º trimestre curso escolar 2016/2017
	- Abrir un apartado en la página Web de la Mancomunidad en donde los niños, niñas y adolescentes puedan depositar sus ideas y propuestas.	Actualizar página	Noviembre 2016

- Diseñar y ejecutar un Programa Integral de Necesidades del Municipio, desarrollado por grupos de trabajo de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de detectar necesidades del municipio y aportar las soluciones más procedentes.	Grupos de trabajo de NNA	Todo el curso escolar
- Contar con la opinión de NNA de las dos comisiones de participación que están en marcha	Comisiones de Participación	Todo el curso escolar
- Seguir participando en los encuentros de los niños, niñas y adolescentes integrados en las estructuras de participación infantil de Mejorada y Velilla con los de otros municipios participantes en la RAI.	Encuentros	A determinar con el resto de municipios

Fase 4 y 5	Coordinación y Elaboración del Plan Aprobación y presentación del Plan	Acciones Recogida de propuestas Presentación al Pleno	Fechas Noviembre 2017
-------------------	---	--	---------------------------------

	Apoyo a las familias	Acciones	Fechas
Fase 6	- Mantener los programas de orientación educativa familiar, de mediación familiar y de intervención terapéutica que vienen desarrollando los servicios sociales municipales	Programas de intervención familiar	Todo el año
	- Creación de una red de autoayuda de padres y madres para el desarrollo y mantenimiento de competencias parentales (blog, grupos de autoayuda...)	Grupos de autoayuda	Enero 2017
	- Realización de un folleto divulgativo del fondo bibliográfico en las bibliotecas sobre competencias parentales.	Bibliografía	Enero 2017

<p>- Establecer un protocolo de coordinación que sirva para detectar y comunicar a los servicios sociales los casos graves de desatención infantil que son detectados en los centros escolares.</p>	<p>Detección y comunicación en centros escolares de situaciones graves de desprotección</p>	<p>Curso 2017/2018</p>
<p>- Poner en marcha actividades por las tardes, fines de semana y en las vacaciones de invierno y verano, adaptado a la vida de los padres y las madres, para conciliar la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>Conciliación de la vida personal, familiar y laboral</p>	<p>Curso 2017/2018</p>
<p>- Diseñar y desarrollar un programa anual de charlas, cursos y talleres que tengan como destinatarias a las familias, con el objetivo de sensibilizar y aumentar sus conocimientos sobre las necesidades de la infancia (apoyo escolar para padres y madres, acogimiento familiar, discapacidad, nuevas tecnologías, promoción de la salud y prevención de drogodependencias, etc.).</p>	<p>Formación</p>	<p>Curso 2017/2018</p>

	Necesidades y derechos de la infancia	Acciones	Fechas
Fase 6	<p>- Elaborar y poner en marcha un programa de cultura, deporte, ocio y el tiempo libre para la infancia y la adolescencia de Mejorada y Velilla , a desarrollar preferentemente en vacaciones escolares y en fines de semana</p>	<p>Programa de Ocio en vacaciones y tiempo libre</p>	<p>2017/ 2018</p>

- Elaborar y poner en marcha, a través de una red de recursos comunitarios, un programa de promoción de la salud en el ámbito familiar y en los espacios de ocio juvenil que tenga como objetivo la prevención de drogodependencias, sexualidad adolescente, prevención de conductas de riesgo, prevención de hábitos nocivos en la alimentación, etc.	Programa de promoción de la salud	Noviembre 2016
- Adaptación y utilización de espacios comunes, dándoles uso mediante la realización de actividades para la infancia y la adolescencia.	Aprovechamiento de espacios públicos para los NNA	Noviembre 2016
- Eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios en los que se vayan a desarrollar actividades para niños, niñas y adolescentes.	Eliminación de barreras arquitectónicas	Noviembre 2016

Infancia vulnerable	Acciones	Fechas
Fase 6		
- Celebración de talleres dirigidos a niños y niñas con actividades de reflexión y aportación de soluciones sobre el absentismo escolar y realización de campañas de concienciación y sensibilización sobre la necesidad y obligatoriedad de la asistencia de los menores a la escuela.	Talleres dirigidos a niños/as	A lo largo del curso 2016/2017
- Diseño y puesta en marcha del programa de mañanas educativas, dirigido a los niños, niñas y adolescentes que han sido expulsados temporalmente del colegio.	Mantener el Programa Familiarizar-T (Servicios Sociales)	A lo largo del curso 2016/2017
- Elaboración y desarrollo de un programa de mediación y resolución de conflictos, en el que puedan colaborar los propios adolescentes como mediadores.	Mantener el Programa Pon en Marcha (Servicios Sociales)	A lo largo del curso 2016/2017

Educación	Acciones	Fechas
Estimular desde la educación infantil el aprendizaje y el estudio	Campañas de sensibilización dirigidas a toda la población	Septiembre 2018
Diseñar programas que vayan dirigidos a las familias para informar de importancia del papel de la familia en la transmisión del valor de la escuela y del estudio	Talleres dirigidos a familias	Tercer trimestre curso 2016/2017
Realizar un seguimiento de la evolución de las distintas etapas escolares para contar con datos que indiquen el momento de abandono escolar	Coordinación entre concejalías de educación, servicios sociales y centros escolares	Curso 2017/2018
Desarrollo de programas específicos para aquellos colectivos en los que por diversas razones, se generan grandes bolsas de abandono escolar temprano: población gitana, inmigrantes...	Intervención centros escolares y servicios sociales	Curso 2017/2018
Fomentar programas de apoyo y refuerzo a todos los /as alumnos/as que lo necesiten	Programas de refuerzo escolar	Curso 2017/2018
Favorecer la coordinación de las familias con la escuela	Talleres familias Talleres dirigidos a NNA	A lo largo del curso 2016/2017 A lo largo del curso 2016/2017
Favorecer la transición entre las etapas educativas		

DATOS DE OTRAS ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Recogida de información – Cuestionarios

Se traslada a continuación la información recogida a través de un cuestionario (Anexo 1) que se envió a los diferentes departamentos municipales que trabajan con la infancia y la adolescencia en los dos municipios que componen la mancomunidad de Servicios Sociales referente a las propuestas a tener en cuenta en la elaboración y desarrollo del Plan. (Recogido en su totalidad en el informe de situación)

Área de Cultura

- Fomentar la Cultura en los vecinos desde niños/as.
- Mantener las actividades que se están llevando a cabo.
- Recuperar la formación del idioma (inglés).

Área de Deportes

- Promocionar el deporte infantil con mensajes a los padres de tipo.
- Cartelería y difusión por todos los medios.
- Concienciar a los padres sobre la obesidad infantil con charlas de salud y deporte.

Mensajes “Un niño – Un deporte = Salud de por vida”
“Deporte = A mejores notas”

- Coordinar un programa deportivo entre colegios y concejalía de deportes
- Acudir a los centros a impartir distintas disciplinas deportivas durante parte del curso por medio de los clubs
- Crear algunas competiciones deportivas en recreos
- Realizar charlas sobre deporte y salud
- Dotar con un mayor presupuesto el deporte infantil
 - Comprar material deportivo nuevo
 - Premiar a los colegios su participación en actividades del deporte infantil
 - Utilización de los gimnasios con deporte extra escolar
- Adaptar la oferta a la demanda del municipio:
 - Estudios en los colegios que faciliten el conocimiento de lo demandado por los menores.
 - Adaptar los horarios de las actividades deportivas a los horarios de los colegios.
- Valorar nuevas disciplinas deportivas en auge.
- Facilitar el acceso a todos los menores del municipio a la práctica deportiva:
 - Mantener unas tarifas bajas que faciliten el pago de las mismas.
 - Implantar descuentos para familias numerosas, discapacidades, etc.
- Prioridad a la Escuelas Deportivas, donde se enseña el deporte elegido, sin primar los resultados obtenidos.
- Contar con monitores capacitados para impartir la actividad.
- Participación en torneos adaptados a los diferentes niveles de los alumnos.

Área de Juventud

- Aumentar la oferta de actividades de ocio para niños de entre 10 y 14 años:
 - Excursiones de ocio en familia.
 - Talleres.
 - Ludoteca.
 - Salidas culturales de fin de semana.
- Aumentar la oferta de actividades culturales para jóvenes:
 - Salidas culturales de fin de semana.
 - Espectáculos culturales.
 - Exposiciones.
- Fomentar el deporte entre los jóvenes:
 - Habilitar espacios para que los jóvenes puedan realizar actividades deportivas gratuitas.
 - Crear un parque para la práctica de deportes de riesgo (skate, parkour, BMX)
 - Instalar un rocódromo.

Área de Educación

- Ampliar las plazas en las Escuelas Infantiles (0-1 año) para conseguir el 100% en esta edad.
- Ofrecer actividades extraescolares y días que los padres trabajen.

Área de Seguridad

- Erradicación del acoso escolar.
 - Educación al respecto en el seno de la familia.
 - Aumento de programas de prevención desde muy corta edad.
 - Formación específica a los profesionales de la enseñanza.
- Seguridad en internet para los menores:
 - Formación de los padres respecto al control parental.

Mejorada del campo a 27 de julio de 2016